



Resolución

294/2019

Acta N° 033/2019

Las Piedras, 13 de Agosto de 2019

VISTO: Que el día 14 de agosto del corriente año, se procederá a la inauguración de la plaza Villa Ilusión.

CONSIDERANDO I: Que el evento de dicha inauguración es de total importancia para los vecinos del barrio que harán uso de dicho espacio público.

CONSIDERANDO II: Que se cuenta con un espectáculo artístico, para celebrar el evento de la inauguración, donde participarán artistas en la animación respectiva fijada para la fecha señalada con anterioridad

Atento a lo precedentemente expuesto

El concejo Municipal de Las Piedras

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$25,500, a AUDEM RUT 215697120016, por la actuación del Conjunto Casino el 14 de agosto del corriente año, en la inauguración de la Plaza Villa Ilusión de la Ciudad de Las Piedras, representante Juan Ernesto Negrin C.I. 1.101.952-5
El pago se realizará por Fondo Incentivo, Proyecto 10.1 Cultural.

Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Dir. Recursos Financiero.

Alcalde

GUSTAW GONZALEZ

Concejal

ANDRA MARCANO.

Concejal

Romina Esquivel

Concejal

Concejal

Inés Loba